

BAQUEDANO, 17 AGO 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1622

VISTOS:

1. Licitación Pública denominada: ID 3845-32-LE10 "FORTALECIMIENTO DE LOS SUBCENTROS DE PADRES Y APODERADOS A TRAVES DE ACTIVIDADES DE FORMACION Y CAPACITACION".
2. Decreto exento N° 1477 de fecha 04 de Agosto de 2010, que aprueba Proyecto Denominado "Fortalecimiento de los subcentros de Padres y Apoderados a través de Actividades de Formación y Capacitación".
3. Iniciativas que fueron aprobadas por el Consejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 13 del 04 de Mayo de 2010.
4. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L N° 1 del Ministerios del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBESE para integrar la Comisión Técnica de Evaluadora de la licitación pública : ID 3845-32-LE10 "FORTALECIMIENTO DE LOS SUBCENTROS DE PADRES Y APODERADOS A TRAVES DE ACTIVIDADES DE FORMACION Y CAPACITACION ", según vistos, a los siguientes funcionarios:

Titulares

Guillermo Muñoz Cruz
Enrique Venegas Herrera
María Felisa Bravo

Jefe DAEM
Docente Escuela G-130
Docente Escuela G-130

1. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Finanzas, Tesorería y Secoplac, Educación.
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/LQL/vgo.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Jefe Control
- ✓ Arch. Educación
- ✓ Finanzas
- ✓ Encargada Personal